



AUTO SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL
VEINTICUATRO (2024)

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: MARIA ELICIA CABRERA MARIN
DEMANDADOS: HURBERO GOMEZ FLORIAN
LUIS ENRIQUE GOMEZ FLORIAN
RADICACIÓN: 630014003008-2019-00117-00

Para los fines pertinentes, **SE ORDENA** agregar al expediente el despacho comisorio No. 023 del 08 de abril de 2021, debidamente diligenciado, procedente de la Alcaldía Municipal de Armenia - Secretaria de Gobierno y Convivencia - Comisiones Civiles quienes informan que se practicó la diligencia de entrega de bien inmueble el 17 de octubre de 2023, en la cual se presentó oposición a través de apoderado judicial por parte de los señores **HUMBERTO GOMEZ FLORIAN** y **LUIS ENRIQUE GOMEZ FLORIAN**.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

17 DE ENERO DE 2024

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9fc71e2208e9e4a701a406d121807bb3a3ab0bce344d382e23c9127c7d29965e**

Documento generado en 16/01/2024 08:41:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>